



Este formulario debe ser llenado por el solicitante del beneficio y debe ser entregado al Centro Educativo donde se encuentre matriculado. Posteriormente el Centro Educativo evaluará la situación del postulante para realizar la selección de los beneficiarios de los Programas de Transporte Estudiantil y Comedores Estudiantiles.

FECHA:

1. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE			PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		GÉNERO		NIVEL		SECCIÓN	
							M <input type="radio"/> F <input type="radio"/>					
NACIONALIDAD			NÚMERO DE CÉDULA		FECHA EXPEDICIÓN		FECHA DE VENCIMIENTO					
EDAD <input type="text"/>			FECHA DE NACIMIENTO:		DÍA <input type="text"/>	MES <input type="text"/>	AÑO <input type="text"/>					

2. DATOS DE LA MADRE, PADRE O ENCARGADO DEL SOLICITANTE

NOMBRE			PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		GÉNERO	
							M <input type="radio"/> F <input type="radio"/>	
NACIONALIDAD			NÚMERO DE CÉDULA		FECHA EXPEDICIÓN		FECHA DE VENCIMIENTO	

3. DIRECCIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

PROVINCIA		CANTÓN		DISTRITO		POBLADO	
DISTANCIA EN KM DEL LUGAR DE RESIDENCIA DEL ESTUDIANTE AL CENTRO EDUCATIVO		<input type="text"/>					
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		<input type="text"/>			
<input type="text"/>							



4. DATOS DEL GRUPO FAMILIAR DEL SOLICITANTE

Lleno el siguiente cuadro con los datos de cada uno de los miembros del grupo familiar. **Debo iniciar con los datos del solicitante**

Debo considerarlo siguiente:

- Grupo familiar:** número total de miembros que viven con el estudiante en su hogar. Debo anotar a TODOS.
- Parentesco:** grado de consanguineidad con el solicitante: ej; madre, padre, hermano(a), primo(a), tío (a), sobrino (a), entre otros.
- Estado conyugal:** soltero/a, casado/a, unión libre, viudo/a, divorciado/a, separado/a.
- Escolaridad:** sin estudios, primaria completa, primaria incompleta, secundaria completa, secundaria incompleta, universidad completa o incompleta.
- Ingresos mensuales:** monto total que recibe cada miembro de la familia por concepto de ingresos por cuenta propia, salarios, becas, pensiones, alquileres, entre otros.
- Total de ingresos:** la suma total de los montos de la columna Ingreso Mensual. Respecto al salario o ingresos mensual, anote el SALARIO BRUTO (**UNICAMENTE DEBE DESCONTARSE EL 9.17% POR CONCEPTO DE CARGAS SOCIALES**)

RECUERDO: Debo adjuntar las constancias salariales o declaraciones juradas de ingresos o no ingresos por cada uno de los miembros del grupo familiar.

#	CÉDULA	NACIONALIDAD	NOMBRE COMPLETO	EDAD	PARENTESCO	BECA		ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	INGRESO MENSUAL
						SI	NO			
										₡
										₡
										₡
										₡
										₡
										₡
										₡
										₡
										₡
										₡
										₡
										₡
OTROS INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR										
Ayuda económica de familiares y particulares u otras ayudas										₡
Pensión voluntaria										₡
Ingresos por concepto de alquileres de locales casas, cocheras, lotes, vehículos, entre otros.										₡
Ayudas en especie: especifique										₡
TOTAL DE INGRESOS										₡



5. USO EXCLUSIVO DEL CENTRO EDUCATIVO (INGRESO PER CAPITA DEL HOGAR):

En este apartado el centro educativo debe calcular el ingreso per cápita familiar que será el que determine si el estudiante se encuentra en una condición de pobre, vulnerabilidad, pobreza extrema.

Debe sumarse todos los ingresos indicados por el solicitante en el punto 5 y dividirse entre el número de miembros del grupo familiar

₡ _____ / # _____ = ₡ _____
 Total de ingresos Número de miembros per cápita

Marque con una X la condición socioeconómica del grupo familiar				
Pobreza extrema	pobreza	vulnerabilidad	No pobre	Salud

A continuación el cuadro de medición de la línea de Pobreza 2015 del grupo familiar, que sirve para identificar si el estudiante se encuentra en pobreza extrema, pobreza, vulnerabilidad, no pobre o por salud.

Pobreza extrema	Urbana: ingreso per cápita menor a ₡ 49.737 Rural: ingreso per cápita menor a ₡ 41.312
Pobreza	Urbana: ingreso per cápita mayor a ₡ 49.737 y menor o igual a ₡ 107.920 Rural: ingreso per cápita mayor a ₡ 41.312 y menor o igual a ₡ 83.026
Vulnerable	Urbana: ingreso per cápita mayor a ₡ 107.920 y menor o igual a ₡ 151.088 Rural: ingreso per cápita mayor a ₡ 83.026 y menor o igual a ₡ 116.236
No pobre	Urbana: ingreso per cápita mayor a ₡ 151.088 Rural: ingreso per cápita mayor a ₡ 116.236
Salud	Especifique

 NOMBRE DEL ENCARGADO LEGAL

 FIRMA

 CÉDULA